



DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

Vistos los asuntos pendientes en la Secretaría General para su resolución por el Pleno de la Corporación, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre:

RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR **SESION ORDINARIA DEL PLENO** DE LA CORPORACIÓN, para el próximo lunes día **30 de octubre de 2023** a las **18:00** horas, en primera convocatoria, en su caso, en segunda dos días después a la misma hora, dicha sesión plenaria, conforme a la disposición final segunda del RDL 11/2020, de 31 de marzo, por la que se modifica la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se celebrará en el Salón de Plenos de Excmo. Ayuntamiento, fijando a tal efecto el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.
- 3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- 4.- EXPEDIENTE NUM. 13/2023 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.
- 5.- EXPEDIENTE NUM. 14/2023 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.
- 6.- EXPEDIENTE NUM. 11/2023 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS.
- 7.- PROPUESTA DE IMPOSICIÓN/MODIFICACION ORDENANZAS4 REGULADORAS DE LOS PRECIOS PUBLICOS. EJERCICIO 2024
- 8.- PROPUESTA DE IMPOSICIÓN/MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DE LOS IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES. EJERCICIO 2024
- 9.- ORDENANZA MUNICIPAL DE PRESTACIÓN COMPENSATORIA EN SUELO RUSTICO.
- 10.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN ADMINISTRATIVA QUE ACUERDA LA DECLARACIÓN DE FUERA DE ORDENACIÓN A ASIMILADO AL REGIMEN FUERA DE ORDENACIÓN DE CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES E INSTALACIONES EN SUELO RÚSTICO Y SUELO URBANO.
- 11.- PROPUESTA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE BAENA.
- 12.- PROPUESTA APROBACIÓN Y ADHESIÓN A CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FEMP Y LA SGAE.
- 13.- APROBACIÓN Y ADHESIÓN PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA DE LA MANCOMUNIDAD DEL GUADAJOZ CAMPIÑA ESTE.
- 14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- TRASLÁDESE esta Resolución a los miembros de la Corporación a los efectos oportunos.

LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA

Código seguro de verificación (CSV):

3CC2 EEBC 37F1 E4AA F73E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Baena. Podrá verificarse en <https://www.baena.es/sede>

Organo resolutor La Alcaldesa-Presidente SERRANO JIMENEZ MARIA JESUS el 23-10-2023



3CC2EEBC37F1E4AAF73E

Num. Resolución:

2023/00003260

Insertado el:

23-10-2023



Fdo. M^a Jesús Serrano Jiménez

Código seguro de verificación (CSV):

3CC2 EEBC 37F1 E4AA F3E



3CC2EEBC37F1E4AAF3E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Baena. Podrá verificarse en <https://www.baena.es/sede>

Organo resolutor La Alcaldesa-Presidente SERRANO JIMENEZ MARIA JESUS el 23-10-2023

Num. Resolución:

2023/00003260

Insertado el:

23-10-2023